



**AIR ON LINE 899-34/2016**

27 de junio de 2016

## **PREOCUPA A LA AIR CONCURSO PUBLICO PARA LA READJUDICACION DE FRECUENCIAS DE RADIO Y TELEVISION EN ECUADOR**

La Asociación Internacional de Radiodifusión –AIR expresa su preocupación ante el concurso para la re adjudicación de frecuencias de radio y televisión promovido en Ecuador, el cual se realiza en forma concomitante con el período preelectoral para las Elecciones presidenciales y parlamentarias de ese país.

El 12 de abril de 2016 la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL sacó a concurso público un total de 1.472 frecuencias -que volvieron a dominio del Estado como resultado de la caducidad de los plazos de Licencias de operadores-, que representan el 65% del total de medios radiales y televisivos en Ecuador.

Durante el segundo semestre del 2016 el Gobierno evaluará las propuestas de nuevos aspirantes y actuales operadores con licencias vencidas. El resultado de los concursos se anunciará en el próximo mes de Diciembre, dos meses antes de la celebración de las Elecciones nacionales a realizarse el 19 de febrero de 2017, esto es, en pleno periodo preelectoral.

Resulta altamente inconveniente que los medios de comunicación se vean inmersos en un procedimiento que determinará la continuidad o no de su operación, cuando al mismo tiempo se está realizando un proceso de debate político electoral que establecerá las autoridades que conducirán al país durante los próximos 4 años.

Los medios y sus comunicadores son instrumentos esenciales para la difusión de ideas, opiniones e informaciones sobre las distintas propuestas electorales, por lo que hacerlos incursionar en un proceso de concurso público que será resuelto por las propias autoridades de Gobierno, dos meses antes de la Elección Presidencial, puede causar una presión indirecta y no querida sobre los mismos.

En este contexto, es práctica en la región e incluso está expresamente previsto en algunos sistemas legales, la no adjudicación de frecuencias de radio y televisión en períodos previos a la celebración de elecciones.

Por lo expuesto, la AIR exhorta a las autoridades del Ecuador a postergar el concurso público de frecuencias de radio y televisión para una fecha posterior a la celebración de las Elecciones Nacionales del próximo 19 de febrero de 2017, de forma de garantizar que los medios de comunicación permanezcan ajenos a presiones políticas en su línea editorial e informativa.

---

*La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.*